

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23849** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A., de información pública relativo a la propuesta de aprobación del canon de regulación del embalse de Cueva Foradada año 2025.*

Con fecha 11 de junio de 2024 la Dirección Técnica de este Organismo ha aprobado la propuesta del canon de regulación del embalse de Cueva Foradada año 2025 que conforme a lo establecido en el artículo 302 del R.D. 849/1986 de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico (BOE nº 103 de 30 de abril), incluye la siguiente propuesta de valores:

ha riego con coeficiente 0,08. ....	2,056932 €/ha
ha riego con coeficiente 0,70. ....	17,998158 €/ha
ha riego con coeficiente 1,00. ....	25,711654 €/ha
m <sup>3</sup> usos consuntivos (abastecimiento).....	0,016070 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> usos consuntivos (abastecimiento de pozo).....	0,001286 €/m <sup>3</sup>
m <sup>3</sup> usos no consuntivos.....	0,001607 €/m <sup>3</sup>
kWh mejorados.....	0,001221 €/kWh

Lo que se somete a información pública a efecto de que puedan formularse las reclamaciones que procedan ante el Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante este periodo podrá examinarse el expediente administrativo mediante comparecencia en la sede del Organismo, sita en Paseo Sagasta 24-28 de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de junio de 2024.- El Director Técnico, Ramón Lúquez Llorente.

ID: A240029808-1